



993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Otoniel Ccayanchira: Un Legado del Arpa Andina que Resuena en Ayacucho y el Mundo

Otoniel Ccayanchira, destacado arpista ayacuchano originario de la provincia de Alamar, comparte su trayectoria musical de 49 años, iniciada empíricamente a los 12 años y heredada de sus tíos. **Págs. 4-5**



Adultos mayores denuncian exclusión social y abandono



Adultos mayores de Huamanga han alzado la voz para denunciar la exclusión y el abandono que enfrentan en la sociedad actual. **Pág. 3**

El primero de ellos es un cerrajero que salió de su casa indicando que viajaría a la ciudad de Huanta y desde entonces nunca más supieron de él. La otra historia es de un padre de familia que sufrió un accidente con camión el pasado 13 de marzo y su familia presume que su cuerpo podría estar en alguna zona del Vraem. **Pág. 2**

FAMILIARES SIGUEN EN LA BÚSQUEDA DE DOS PADRES

Accomarca: 40 años después

El reciente fallo de la Corte Suprema puede ser un paso importante, pero está lejos de significar la superación de la impunidad. **Pág. 7**









Sus familiares intensificaron sus búsquedas pero sin resultado. Exhortaron a las autoridades a mostrar interés en ambas denuncias.

PREOCUPANTE. El primero de ellos es un cerrajero que salió de su casa indicando que viajaría a la ciudad de Huanta y desde entonces nunca más supieron de él. La otra historia es de un padre de familia que sufrió un accidente con camión el pasado 13 de marzo y su familia presume que su cuerpo podría estar en alguna zona del Vraem.

El dolor de las familias de Eduardo y Wilder tras sus desapariciones

Dos familias viven una misma angustia. Eduardo Punil Guillén, de 56 años, y Wilder Gómez, de 49, ambos padres de familia, desaparecieron en circunstancias diferentes, pero igual de trágicas.

Sus historias han quedado suspendidas en el tiempo, alimentadas por la incertidumbre y el desconsuelo. Sus seres queridos aún esperan respuestas que no llegan, mientras la esperanza y el miedo libran una batalla diaria en sus corazones.

El misterio del viaje a Huanta

El pasado viernes 6 de junio, Eduardo Punil salió de su casa en Quicapata, en el distrito de Carmen Alto, rumbo a Huanta. Nunca llegó. Desde ese día, su paradero es un misterio. Testigos aseguran haberlo visto por última vez con un buzo azul, en dirección a la carretera. Lo único que se sabe es que, antes de partir, un amigo lo visitó en su vivienda. Desde entonces, silencio absoluto.

"Ese día él salió diciendo que iba a Huanta por un encargo, pero ya no regresó. Mi papá no se iba sin avisar, nunca lo hacía", contó entre lágrimas su hija, Milagros Punil. "Estamos desesperados, hemos recorrido hospitales, comisarías, incluso hemos preguntado en morgues. Nadie sabe nada".



Eduardo Punil y Wilder Gómez se encuentran desaparecidos.

Los teléfonos de sus hijas y hermanos no dejan de sonar con llamadas de esperanza. Han difundido su fotografía en redes sociales, estaciones de buses y paraderos, pero todo ha sido en vano.

"Solo queremos saber si está vivo o no. Este vacío nos está matando. Si alguien lo ha visto, por favor, que nos diga algo", clamó su hermano Javier Punil, mostrando una copia de la denuncia presentada.

Cualquier información puede ser comunicada a los números 984 323 211, 920 270 444 o 947 159 802.

El camión que se lo llevó el río

A cientos de kilómetros, en las curvas peligrosas de la selva central, otra familia libra su propia pesadilla. El pasado 13 de marzo de 2025, Wilder Gómez conducía su camión por la ruta que conecta Chanchamayo con Tarma, en la región Junín.

Eran aproximadamente las dos de la tarde cuando, por razones aún no esclarecidas, su vehículo cayó al río antes de llegar al túnel La Virgen.

El camión fue encontrado días después, parcialmente sumergido y destrozado por la fuerza del agua. Pero de Wilder, ni rastro. Su familia cree que la corriente lo arrastró hasta zonas remotas del Vraem.

"Han pasado tres meses y no sabemos dónde está. Es como si el río se lo hubiera tragado. Ya no pedimos milagros, solo queremos encontrar su cuerpo para poder despedirnos", comentó su sobrina.

Wilder era padre de cuatro hijos. Trabajaba como transportista para mantener a su familia, recorriendo largas rutas entre la sierra y la selva. "Siempre nos decía que algún día dejaría la ruta para pasar más tiempo con nosotros... pero ese día nunca llegó", agregó.

La familia ha hecho búsquedas por su cuenta, ha solicitado apoyo a las autoridades, y ha recorrido ríos y quebradas con ayuda de pobladores de la zona. Temen que el cuerpo haya quedado atrapado en alguna zona inaccesible, o peor aún, que nunca sea hallado.

Desinterés

Las historias de Eduardo y Wilder son distintas, pero comparten un dolor común: la desaparición sin respuestas. En ambos casos, la desesperación de sus familias se convierte en un grito que espera ser escuchado.

En un país donde las desapariciones muchas veces quedan en el olvido burocrático, estas dos familias no se rinden. Cada día, al abrir los ojos, lo primero que hacen es recordar que falta alguien. Y lo último, al cerrar los ojos, es rezar para que mañana traiga alguna señal.

Adultos mayores de Huamanga denuncian exclusión social y abandono

➤"Dimos lo mejor por el país y ahora ni siquiera nos dan una oportunidad de trabajo"

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



Adultos mayores de Huamanga han alzado la voz para denunciar la exclusión y el abandono que enfrentan en la sociedad actual. Muchos de ellos, tras haber dedicado su vida al trabajo y al desarrollo del país, hoy se sienten marginados, olvidados por sus familias y desprotegidos por el Estado.

"Ya no confío en nadie. La gente nos grita como si no entendiéramos. Nosotros también somos personas que sentimos y, cuando más lo necesitamos, nadie nos tiende la mano", expresó uno de los participantes, quien prefirió mantener el anonimato.

La mayoría sobrevive sin pensión ni empleo, dependiendo de la ayuda limitada de sus hijos o nietos, si los tienen cerca. Encuentran en pequeños cursos y espacios culturales una oportunidad para sentirse útiles y valorados, pero fuera de estos momentos, la realidad es dura: la falta de acceso a empleos, incluso en actividades ligeras, los hace sentirse excluidos e invisibles ante la sociedad.

"Cuando éramos jóvenes dimos lo mejor por el país, pero ahora ni siquiera nos dan una oportunidad de trabajo", lamentó una expositora de tejidos artesanales.

El abandono que sufren no es solo material, sino también emocional. Muchos adultos mayores rechazan la ayuda que se les ofrece porque sienten que aceptar apoyo es como pedir limosna, lo que afecta su dignidad y autoestima. Esta actitud es resultado de años de indiferencia y maltrato, incluso dentro de sus propias familias.

Frente a este panorama, Richard Bautista Rivera, gerente encargado de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, destacó que desde la municipalidad se están generando espacios y actividades para revalorar a los adultos mayores y dinamizar su economía.

"Queremos garantizar que este grupo vulnerable tenga un valor importante y más aún en estas fechas conmemorativas. Buscamos que puedan vender sus productos hechos en los talleres y llevar a casa por lo menos una moneda para dinamizar la economía", mencionó el funcionario.

Bautista Rivera también mencionó la existencia de campañas de salud, dotación de lentes y talleres de manualidades, así como un espacio en Jr. Libertad con el Jr. Lima donde los adultos mayores pueden realizar actividades culturales y económicas. Sin embargo, hizo un llamado a la sensibilidad de las familias:

"Algún momento nosotros vamos a llegar a ser adultos mayores y lo que ellos merecen es respeto. El adulto mayor recibe protección del Estado y del gobierno local, pero también debe ser atendido dentro de la familia, no abandonarlos ni olvidarnos de ellos".

La situación revela una problemática social profunda: para muchos adultos mayores de Huamanga, la vejez no representa descanso ni respeto, sino una lucha diaria por sobrevivir. Hacen un llamado urgente a la sociedad y a las autoridades para que se reconozcan sus derechos y se les brinden oportunidades reales de integración y vida digna.

Huamanga registra más de 3,600 adultos mayores y crecen los casos de abandono

Caminan descalzos en la madrugada, duermen en las calles y rechazan la ayuda que llega tarde. Son adultos mayores abandonados, invisibles para sus propias familias y, muchas veces, también para el Estado. En Huamanga, el número crece y las soluciones escasean.

"Las denuncias de abandono son frecuentes, pero cuando intervenimos muchos no quieren dejar la vida que llevan. Están acostumbrados al maltrato o al olvido", cuenta Estefanía Alvarado, responsable del CIAM Huamanga, una oficina que atiende a más de 3,600 adultos mayores, la mayoría en condiciones precarias.

En épocas de frío como esta, el peligro aumenta. Pese a los esfuerzos por vacunarlos y darles abrigo, hay quienes siguen deambulando desprotegidos. Y aunque la comisaría de familia puede intervenir, el proceso es largo y depende de la voluntad del adulto mayor y de una orden judicial.

"No somos el programa Pensión 65, atendemos a todos, asegurados o no. Pero hay límites. El problema es estructural: el abandono ya se ha normalizado", afirma Alvarado.

En Huamanga existen dos centros habilitados para acoger a personas mayores en abandono: el asilo del jirón 9 de diciembre, administrado por una congregación religiosa, y el Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores, a cargo de la Beneficencia Pública, ubicado frente al Museo Cáceres.

Ante el aumento de casos, el CIAM recordó que los ciudadanos pueden activar un protocolo de atención inmediata al identificar a un adulto mayor en situación de abandono. El procedimiento inicia con una alerta a la comisaría de familia, que opera las 24 horas, o al personal de serenazgo. Estas entidades verifican la situación y, de ser necesario, notifican al Ministerio Público para que se determine el traslado a un albergue o se ordenen medidas de protección.

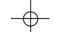
"Los ciudadanos pueden y deben intervenir avisando a un sereno o yendo directamente a la comisaría de familia. Muchas de las intervenciones que hemos realizado han sido gracias a ese primer aviso", informó Alvarado.

La mayor urgencia no está en más programas, sino en una sociedad que se ha acostumbrado a mirar para otro lado mencionó la especialista.

"Los hijos se han desentendido. Les dejamos el número de la comisaría o les decimos que hablen con los serenos, pero la indiferencia sigue", lamenta la funcionaria.

Mientras tanto, el frío no espera. Y los adultos mayores siguen allí: en las bancas, en los mercados, en las esquinas, esperando —sin saberlo— que alguien los vea.





993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Otoniel Ccayanchira: Un Legado del Arpa Andina que Resuena en Ayacucho y el Mundo

➢ **Maestro Arpista Ayacuchano Preserva la Tradición Empírica y Religiosa del Instrumento Andino.**

➢ **Maestro Arpista Ayacuchano Preserva la Tradición Empírica y Religiosa del Instrumento Andino.**

Juan Camborda Ledesma

Jornada



Otoniel Ccayanchira, destacado arpista ayacuchano originario de la provincia de Alamar, comparte su trayectoria musical de 49 años, iniciada empíricamente a los 12 años y heredada de sus tíos. Destaca la diferencia entre el arpa andina y el arpa de concierto, enfatizando el carácter religioso y la transmisión de conocimientos a través de ceremonias. Ccayanchira expresa su preocupación por la falta de transmisión generacional y el aprendizaje superficial a través de la tecnología. Con el objetivo de preservar la música andina y huamanguina señorial, ha fundado la Asociación de Artistas Ayacuchanos, buscando dejar un legado musical y establecer una escuela gratuita para las futuras generaciones.

Juan Camborda: Hoy nos acompaña Otoniel Ccayanchira, un destacado cultor del arpa y la música andina ayacuchana, originario de la provincia de Alamar. Conversaremos sobre su trayectoria, la importancia de la música andina y lo que esperamos en el Día del Padre. Otoniel, buenas tardes.

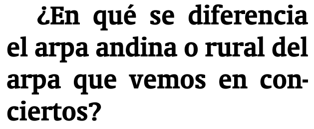
Otoniel Ccayanchira: Buenas tardes, gracias por la invitación. Llevo 49 años practicando el arpa, desde los 12 años.

¿Cómo fueron tus inicios en la música y el manejo del arpa?

Creo que viene de una herencia familiar. Mis tíos maternos tocaban el arpa, uno de ellos fue Hualpacha Pariamanco, arpista del guionista suizo Reymond Tevena.

¿Aprendiste con ellos? ¿Cómo desarrollaste tu técnica con el arpa? ¿Estudiaste en alguna institución?

No, el arpa andina se aprende de manera empírica, no existen escuelas formales. La transmisión es de generación en generación, usualmente en el campo. Para aprender, se requiere una ceremonia religiosa, ofrendas y un ritual al maestro, pidiendo a los ángeles, Jesucristo y la Virgen María. Asistía a la casa de mi maestro a unos cuatro kilómetros de distancia, y caminaba llevando mi propia arpa para acostumbrarme a ella. Practicaba todo el día, desde la mañana hasta el mediodía y luego por la tarde. Esto lo hacía en mis vacaciones. Una vez, aproveché un año en el que perdí clases para intensificar mi aprendizaje y en solo unos meses ya estaba tocando en Navidad.



¿En qué se diferencia el arpa andina o rural del arpa que vemos en conciertos?

El arpa andina, como la que tengo aquí, que es una imitación del arpa venezolana, no es específicamente un “arpa ayacuchana”, ya que el arpa tiene una afinación universal en 38 tonalidades. La diferencia radica más en la música. Yo catalogo la música andina como la música indígena, la del Huamanga señorial y la rural. La música indígena es del nativo, una tonadita o el huayno más alegre



del campesinado. La música andina es una fusión de las fiestas tradicionales, una mezcla entre lo mestizo, andino y campesino. En cambio, la música huamanguina señorial es diferente; su ritmo es melancólico, melodioso y sublime, más para escuchar en sala que para bailar. Aunque la música huamanguina señorial se puede bailar, el campesino no lo haría, ya que es más para el jolgorio alegre. Además, la música huamanguina señorial lleva un sostenido en la tercera cuerda, lo que la hace singular a nivel mundial y refleja una occidentalización.



Empezaste a los 12 años, y en tus vacaciones complementabas tus estudios. ¿Cuándo te profesionalizas con el arpa?

Uno va avanzando. Después de tres o cuatro meses de práctica, dependiendo de la capacidad, se llega al "maki kazarachi", el ensamble de las dos manos. Esto implica una segunda ceremonia, como un bautizo. Cuando logras tocar un huayno bien ensamblado con ambas manos, tu maestro reconoce tu aprendizaje.

Hay muy pocos arpistas, ¿por qué crees que es así?

El arpa es un instrumento angelical que viene desde tiempos bíblicos, mencionado en la Biblia con autores como Jubal, David y Salomón. Tocaban salmos con el arpa, por eso es casi religiosa y persiste hasta la actualidad; la iconografía muestra ángeles tocando el arpa. Para mí, es un instrumento religioso. Para tocarla, se necesita un don, capacidad auditiva y ejecución. El músico debe entregarse con una pasión indefinida. Aprender el arpa implica comprometerse con los ángeles, santos, apóstoles y vírgenes. No es un instrumento de cantina como la guitarra, que se puede aprender en un ambiente menos formal. El arpa se aprende con un maestro que te guía y orienta. En el mundo andino, el arpa es prácticamente religiosa. En los siglos pasados, el arpa se tocaba en las iglesias, en las misas de Huamanga, en lugar del órgano.

¿Por qué crees que se ha perdido la difusión del arpa?

Porque no hay calidad entre los nuevos arpistas. Lamentablemente, muchos aprenden ahora con la tecnología, viendo videos en DVD o YouTube. Esto no es igual a una clase presencial, donde el maestro transmite los sentimientos, los secretos y la esencia de la música. Una grabación filtra todo, mientras que un maestro te da los secretos de generación en generación.

¿Te consideras ya un maestro arpista?

No, no me considero un maestro; sigo aprendiendo. La música es una ciencia sin límites para mí. Siempre estoy acumulando experiencia, y ahora estamos en la etapa de transmitirla. Mi preocupación es dejar un legado musical, pero en nuestra realidad, pocos se interesan o quieren aprender en pocos días sin someterse a una enseñanza disciplinada.

¿Hay alguna diferencia entre la música académica y la música que se aprende de oído?

Sí, la música académica se enseña con partitura y teoría. La música de oído, en cambio, requiere más capacidad auditiva, creatividad y sentimiento. Quien toca de oído transmite su sentimiento, haciendo que el público también lo sienta. En la música académica, si sigues las figuras musicales y te equivocas, la lectura se daña, mientras que la música de oído permite más arreglo y creatividad.

Se acerca la celebración del Día de la Música Andina. ¿Qué opinión te merece esta fecha?

La ley que establece el 15 de junio como el Día de la Música Andina no me convence. No puedo comentar los detalles negativos, ya que sería criticar a mis colegas artistas. La música andina no engloba todos los géneros musicales de Perú, que es una cantera de diversidad. Esta celebración está orientada a un solo sector, e incluso muchos músicos del campo no están enterados de ello.

Además por el Día del Padre, el 13 de junio tuvieron una actividad importante. Cuéntanos sobre la Asociación de Artistas Ayacuchanos.

Sí, el 13 de junio tuvimos una actividad por el Día del Padre y el lanzamiento de la Asociación de Artistas Ayacuchanos, de la cual soy fundador y presidente. Soñaba con esto desde hace más de 30 años. En 1988, consulté al profesor Carlos Falconí y al maestro Antonio Sulca. Gracias al apoyo de la señora Gloria Falcón y el guitarrista Gustavo Yasimuro, quien me ayudó a redactar los estatutos, pudimos avanzar. Presentamos los documentos en la notaría el 16 de septiembre y el 24 de septiembre ya estábamos inscritos en la SUNARP como persona jurídica. El 3 de noviembre de 2022, nos registramos en la SUNAT. El 22 de ese mismo año, nos registramos en el Registro Nacional de Trabajadores de Cultura y las Artes (RENTOCA). La asociación y todos sus arpistas miembros estamos legalizados.

¡Felicitaciones por el esfuerzo de unir a los arpistas! La unión hace la fuerza.

Por supuesto. La inscripción está abierta a los socios, con la base de tocar música huamanguina, yaraví, marinera, huayno mestizo, andino e indígena, y luego otros géneros. Somos una institución sin fines de lucro, buscando dejar un legado musical a quienes deseen aprender. Esperamos conseguir financiamiento de instituciones públicas y privadas para abrir nuestra escuela. Tenemos contactos con asociaciones de arpistas en Chile, Argentina (como la Escuela de Arpas Balthazar Gallardo y la Escuela de Arpas Don Florencio Varela), México (fundada por Enríquez Cajeda), Paraguay y Venezuela.

¿Existe alguna asociación de arpistas a nivel nacional en Perú?

Por lo que sé, creo que no hay una asociación a nivel nacional. No puedo asegurar si esta es la primera, debería indagar más. Sí existen grupos o agrupaciones de arpistas, más que nada en Lima. Espero que trabajen para dejar un legado musical y no solo busquen la fama. Muchos arpistas antiguos, como Florencio Coronado y Forimac, no dejaron un legado musical duradero. Sin embargo, el señor Juan Josué sí tiene un legado. Antes, encontrar un maestro era difícil y costoso, pues se necesitaban ceremonias, arpa propia y un buen instrumento. Por eso, mi idea es ofrecer enseñanza musical gratuita.

Muchas gracias, don Otoniel Ccayanchira, un arpista ayacuchano que ha llevado nuestra música por América y Europa.

De hecho, este agosto estoy invitado al Miskila de Arpa de Argentina.






Congreso aprueba en primera votación el retorno de la inmunidad parlamentaria

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

El Pleno del Congreso de la República aprobó en primera votación el dictamen que busca restituir la inmunidad parlamentaria, una figura eliminada en 2020 tras amplias críticas ciudadanas. Esta decisión deberá ser ratificada en una segunda votación durante la próxima legislatura para que entre en vigencia con la instalación del Congreso bicameral en 2026.

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, sostuvo que la iniciativa no representa un privilegio individual, sino una herramienta para proteger la función legislativa de presiones externas. Según indicó, es necesaria para garantizar la autonomía parlamentaria y el equilibrio de poderes.

No obstante, el dictamen ha generado rechazo en sectores opositores. La congresista Ruth Luque advirtió que la medida podría convertirse en un escudo frente a investigaciones por eventuales actos ilícitos. Además, cuestionó que incluso en casos de flagrancia se exija la autorización del Congreso para proceder judicialmente, lo cual –señaló– debilita la lucha contra la corrupción.

Si bien el proyecto incluye restricciones, como no cubrir delitos cometidos antes de asumir el cargo ni beneficiar a congresistas actuales, la introducción de mecanismos como el "silencio positivo" no disipa del todo las preocupaciones sobre un posible retroceso en materia de control y transparencia institucional.



Caso Accomarca: Corte Suprema responsabiliza al Estado tras casi 40 años de impunidad

➢La justicia ha sido lenta, la reparación parcial y el reconocimiento insuficiente. El reciente fallo de la Corte Suprema puede ser un paso importante, pero está lejos de significar la superación de la impunidad.

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

Casi cuatro décadas después de una de las masacres más brutales del conflicto armado interno, la Corte Suprema del Perú reconoció formalmente al Estado como tercero civil responsable en el caso Accomarca.

La decisión reactiva el proceso de reparaciones económicas a los familiares de solo 24 víctimas reconocidas, en un contexto de exclusión, negligencia estatal y ausencia de voluntad política.

En un país donde las deudas históricas rara vez se saldan, la reciente decisión de la Corte Suprema en el caso Accomarca representa una evidencia de la continuidad de patrones de impunidad.

El máximo tribunal declaró al Estado peruano tercero civil responsable de la masacre perpetrada el 14 de agosto de 1985 por una patrulla del Ejército en la comunidad de Accomarca, provincia de Vilcashuamán, Ayacucho. Este reconocimiento obliga al Estado a asumir el pago de reparaciones civiles a favor de 24 víctimas oficialmente reconocidas por el Poder Judicial.

La masacre de Accomarca, en la que fueron asesinadas 69 personas, entre ellas mujeres, ancianos y al menos 23 niños, fue ejecutada por efectivos del Ejército bajo el mando del entonces subteniente Telmo Hurtado, quien años después fue extraditado desde Estados Unidos y condenado por estos hechos.

La operación fue ordenada como parte del Plan Huancayocc, una supuesta acción antisubversiva en el contexto del conflicto armado interno. No obstante, los testimonios, peritajes y condenas posteriores demostraron que se trató de un crimen de lesa humanidad, ejecutado con plena conciencia de que se trataba de población civil.



“Este fallo no es una concesión del gobierno ni un gesto de buena voluntad. Es el cumplimiento obligado de una sentencia judicial”, señala la Gloria Cano, directora ejecutiva de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

Aunque el fallo original del Colegiado B de la Sala Penal Nacional en 2016 impuso penas de hasta 25 años a varios militares responsables, no incluyó al Estado como tercero civil responsable, pese a que existía una resolución judicial previa que así lo ordenaba. Fue necesaria una solicitud de aclaración por parte de los abogados de las víctimas y casi una década de insistencia para que la Corte Suprema finalmente corrigiera esa omisión.

La sentencia actual dispone que el Estado, en su calidad de institución, debe asumir el pago de las reparaciones económicas correspondientes a las víctimas. Sin embargo, el proceso enfrenta nuevas trabas administrativas y políticas.



Gloria Cano, directora ejecutiva de Aprodeh.

Una jerarquía legal que posterga a las víctimas de derechos humanos

Pese a la decisión judicial, la ejecución del pago enfrenta un obstáculo estructural: la ley de priorización presupuestal.

Según esta norma, promovida por el Congreso y vigente desde hace años, el Estado debe pagar primero las reparaciones derivadas de sentencias laborales; en segundo lugar, las previsionales (como las de jubilación); y solo en tercer lugar, aquellas relacionadas con violaciones a los derechos humanos.

“El Estado dice que no tiene dinero. El Ministerio de Defensa y el Ejército argumentan que no hay presupuesto suficiente. Lo que vemos es que todo el dinero destinado a reparaciones se agota con las sentencias laborales. Mientras tanto, los familiares de víctimas como las de Accomarca tienen que esperar décadas o cumplir requisitos indignos, como tener más de 65 años o estar en fase terminal de una enfermedad para poder cobrar”, denuncia Cano.

APRODEH y otras organizaciones han solicitado en reiteradas ocasiones la creación de un fondo especial independiente para el pago de reparaciones a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, pero hasta el momento ningún gobierno ni bancada parlamentaria ha mostrado voluntad política para impulsarlo.

Más de 40 víctimas siguen fuera del reconocimiento judicial

A la desigualdad en la ejecución presupuestal se suma otra injusticia de fondo: de las 69 víctimas asesinadas en Accomarca, solo 24 fueron reconocidas oficialmente en el proceso judicial. Las otras 45, incluidos numerosos niños y niñas, fueron excluidas por diversos motivos procesales o por la falta de recuperación plena de los cuerpos.

“Muchos de los cuerpos fueron desaparecidos. Después de la masacre, el propio Ejército se llevó los restos y nunca fueron entregados de manera completa. Las exhumaciones han sido tardías y en muchos casos simbólicas. Esto, sumado a los límites del sistema judicial, ha impedido que todas las víctimas sean reconocidas formalmente como tales”, explica Cano.

Ante esta exclusión, los familiares han llevado el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde actualmente se encuentra pendiente la emisión de un informe de fondo. De ser favorable, el caso pasaría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que abriría la puerta a un nuevo juicio internacional contra el Estado peruano por desaparición forzada y denegación de justicia.

El caso Accomarca representa un patrón sistemático de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno (1980-2000), en el que se estima que hubo más de 69 mil víctimas, según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). La gran mayoría eran quechuahablantes, campesinos pobres de regiones como Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

Hoy, a casi 40 años de esa matanza, el Estado peruano, en pleno 2025, sigue sin responder adecuadamente. La justicia ha sido lenta, la reparación parcial y el reconocimiento insuficiente. El reciente fallo de la Corte Suprema puede ser un paso importante, pero está lejos de significar la superación de la impunidad.

“Esta situación refleja una visión clasista y racista sobre quién merece justicia. Parece que el Estado solo reacciona cuando no tiene escapatoria legal. No podemos seguir permitiendo que los derechos humanos sean un asunto de tercera categoría”, concluye Cano.

